Informe Semestral 1º semestre 2026

Plan de Pensiones NARANJA GARANTIZADO

Magnitudes básicas, gastos y rentabilidad

PLAN DE PENSIONES NARANJA GARANTIZADO, integrado en el fondo de pensiones **NARANJA GARANTIZADO FONDO DE PENSIONES,** presentaba al cierre del trimestre, según se indica en los cuadros adjuntos, los siguientes datos de patrimonios, valor liquidativo, número de partícipes existentes y la rentabilidad obtenida en distintos periodos de tiempo:

Datos del Plan	
Patrimonio (euros)	23.945.591
Nº de Partícipes	1.499
Nº de Participaciones	3.604.592,43
Valor Liquidativo (Eur)	6,643079

Rentabilidad[1]			
Del ejercicio	-0,01 %	Del semestre	-0,01 %
1 año	1,86 %	10 años	-
3 años	-	15 años	-
5 años	-	20 años	-
Rentabilidad Histórica del Plan			3,84 %

1 Rentabilidad pasada no es compromiso o garantía de Rentabilidad futura.

El patrimonio del plan ha disminuido un 4,93 % sobre los datos del ejercicio anterior a la misma fecha.

En lo que respecta al cuadro de rentabilidad anterior, la rentabilidad del ejercicio y la rentabilidad del semestre son, respectivamente, la rentabilidad real obtenida entre el 1 de enero y la fecha del informe y la obtenida en el ultimo semestre natural.

Estructura patrimonial y Política de inversión

A continuación se muestra un detalle de la composición del patrimonio del fondo, cuya relación de valores se detallan al final del informe, tanto en euros como en porcentaje. Igualmente se adjunta un cuadro resumen con los porcentajes de distribución de la cartera de valores:

Composición del patrimonio al		30/06/2026	
Inversiones financieras		**23.663.479,85**	**98,82**
Cartera Nacional	**6.466.794,02**		27,01
Activos Monetarios	0,00		0,00
Renta Fija Pública	6.466.794,02		27,01
Renta Fija Privada	0,00		0,00
Adquisiciones temporales	0,00		0,00
Renta Variable	0,00		0,00
Cartera Internacional	**17.196.685,83**		71,82
Renta Fija	17.196.685,83		71,82
Renta Variable	0,00		0,00
INV. Activos alternativos	**0,00**		**0,00**
Tesorería		**309.039,14**	**1,29**
Otras Cuentas		**-26.927,73**	**-0,11**
Total Patrimonio		**23.945.591,26**	**100,0**

Importe en euros

Variación sobre semestre anterior	
Renta Fija	-3,17 %
Renta Variable	0,00 %
Otros	-40,61 %
Tesorería	-31,86 %

En el cuadro de la izquierda se muestran las variaciones producidas sobre los datos del semestre anterior, para los activos de renta fija, renta variable, inmuebles y la tesorería.

Composición de la cartera

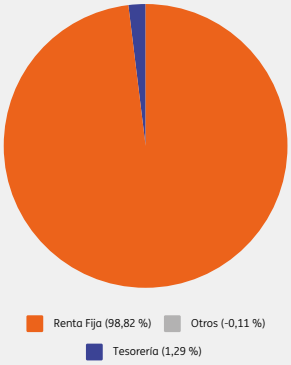

NARANJA GARANTIZADO FONDO DE PENSIONES:

La vocación inversora del fondo es de GARANTIZADO DE RENDIMIENTO FIJO. Objetivo garantizar a vencimiento (15/12/2028) el 114,5 % de las aportaciones netas iniciales. Garantía Externa: MAPFRE INVERSIÓN S.V. asegura al Plan de Pensiones Naranja Garantizado los instrumentos financieros en los que invierte el Fondo de Pensiones Naranja Garantizado, garantizando durante el periodo de la garantía que sean suficientes para cumplir los compromisos adquiridos con los partícipes teniendo en cuenta las comisiones y gastos que soportaría el Fondo de Pensiones, garantizando como mínimo al final del periodo de garantía (16/01/2029) el 114,5 % de las aportaciones netas iniciales. La rentabilidad bruta estimada del total de la cartera inicial de renta fija y la liquidez será al vencimiento de la garantía del 3,89 %. Todo ello permitiría, de no materializarse otros riesgos, alcanzar la parte fija del objetivo de rentabilidad garantizado (es decir, el 114,5 % del valor liquidativo inicial) y hacer frente al pago de las comisiones de gestión y depositario, así como otros gastos previstos del Fondo. Hasta el 16/01/2024 y a partir del 16/01/2029, ambos inclusive, la gestión de las inversiones seguirá criterios conservadores y prudentes, con el objetivo de preservar y estabilizar el valor liquidativo del fondo. Rentabilidad mínima garantizada a 16/01/2029: 114,5 % para participaciones suscritas antes del 16/01/2024 y mantenidas a vencimiento. TAE mínima garantiza: 2,74 % Si el partícipe reembolsara antes del vencimiento de la garantía, no se le garantiza importe alguno, lo hará al valor liquidativo aplicable a la fecha de solicitud.

Comisiones y gastos del Plan

PLAN DE PENSIONES NARANJA GARANTIZADO soporta los gastos mostrados en los siguientes cuadros:

Comisiones y gastos	Periodo			Acumulada		
	Sobre patrimonio	Sobre Resultados	Total	Sobre patrimonio	Sobre Resultados	Total
Gestión directa	0,52 %		0,52 %	0,52 %		0,52 %
Gestión indirecta (1)	0,00 %		0,00 %	0,00 %		0,00 %
Depósito directa	0,01 %		0,01 %	0,01 %		0,01 %
Depósito indirecta (2)	0,00 %		0,00 %	0,00 %		0,00 %
Gastos (3)	0,01 %		0,01 %	0,01 %		0,01 %

Porcentajes efectivamente soportados
(1) COMISIONES DE GESTIÓN INDIRECTAS: NO EXISTE COMISIÓN DE GESTIÓN INDIRECTA
(2) COMISIONES DE DEPÓSITO INDIRECTAS: NO EXISTE COMISIÓN DE DEPÓSITO INDIRECTA
(3) DESGLOSE DE GASTOS IMPUTADOS AL PLAN: Auditoría y otros servicios profesionales|

ING BANK NV, Sucursal en España, C/ Vía de los Poblados, 1F, 28033 Madrid, CIF W0037986G, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 31798, Folio 1, Sección 8ª, Hoja M-572225.

IS 1S26 PP N GARANT OL 08/26

(3) Gastos	Periodo	Acumulada
Servicios de análisis financiero	0,00 %	
Utilización de índices de referencia	0,00 %	0,00 %
Análisis de sostenibilidad	0,00 %	
Auditoria y otros servicios profesionales	0,01 %	
Comisión de control del fondo y del plan	0,00 %	
Liquidación de operaciones de inversión	0,00 %	
Revisión financiero actuarial	0,00 %	
Otros gastos soportador por el plan (4)	0,00 %	

Porcentajes efectivamente soportados sobre cuenta de posición
(4) OTROS GASTOS SOPORTADOS POR EL PLAN: NO APLICA

Mercados Financieros

El comportamiento de los mercados financieros durante el primer semestre de 2026 ha sido positivo, pese al incremento de las tensiones geopolíticas, especialmente en Oriente Medio, con la interrupción temporal del tráfico marítimo por el estrecho de Ormuz. De la libre circulación por esta vía depende la producción de un 30 % de energía mundial, lo que generó una escalada de la inflación. Este hecho centró la atención de los bancos centrales, que vieron como los niveles de inflación se elevaron, incrementando las expectativas respecto a una prematura de los tipos de interés. De hecho, el BCE reaccionó inmediatamente, elevando los tipos de interés en 25 puntos básicos. La firma, el 17 de junio, de un Memorándum entre EE. UU e Irán, consolidó un alto el fuego que propició la apertura del Estrecho de Ormuz. A raíz de ese momento, las tensiones sobre los precios comenzaron a aliviarse.

En esta situación, predecir cuál puede ser la evolución de los mercados durante los próximos meses es muy complicada, ya que, dependiendo de la duración del conflicto, la reacción de los precios energéticos y su impacto sobre la inflación y sobre los mercados, pueden ser muy distintas.

Si las tensiones no se prolongan demasiado, el crecimiento económico seguiría siendo positivo, aunque a un ritmo más moderado, tal y como apuntan los indicadores macroeconómicos. De hecho, los miembros de la Agencia Internacional de la Energía y el G7, liderados por EEUU, plantearon liberar una gran cantidad de reservas estratégicas disponibles, con el objetivo de abaratar los precios energéticos, y la afirmación del gobierno americano respecto a la posibilidad que nos estemos acercando al final del conflicto, hacen pensar en esa postura. Sin embargo, los recientes ataques generan una mayor incertidumbre, al modificar esa hipótesis, planteando una duración más prolongada, lo que podría volver a elevar los precios de la energía, y como consecuencia los de la inflación, deteriorando el crecimiento económico mundial. Como consecuencia, la única forma de tener éxito en la gestión de inversiones en este entorno tan volátil, es hacerlo a través de una cartera diversificada, tanto geográfica como sectorialmente, con una mayor presencia de activos con alto poder de des correlación, como el oro, la plata y el dólar.

Otra información de interés

MAPFRE VIDA PENSIONES, EGFP, S.A. al cierre de semestre ha alcanzado una cifra de PATRIMONIO total gestionado de 3.637 millones de euros, por lo que ha aumentado un 14,41 % sobre el cierre del mismo semestre en el ejercicio anterior. De este patrimonio 2.635 corresponden a fondos de pensiones personales y 1.002 a fondos de empleo. El número de PARTÍCIPES entre los que se distribuye dicho patrimonio alcanza en la actualidad los 377.187, por lo que ha disminuido un 1,56 % sobre el mismo semestre del ejercicio anterior.

La Entidad Gestora puede realizar por cuenta de los Fondos gestionados Operaciones Vinculadas de las previstas en el artículo 85.ter del RPFP.

Para ello la Gestora ha adoptado procedimientos, recogidos en su Reglamento Interno de Conducta, para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado.

Tiene a su disposición la página WEB “www.mapfre.es”, desde la que podrá realizar distintas operaciones y obtener información relativa a su plan y fondo de pensiones, como consultas de patrimonio y valor liquidativo, normas de funcionamiento del fondo, especificaciones del plan de pensiones, política de inversión, cuentas anuales e informe de auditoría del último ejercicio cerrado y el último informe trimestral publicado.

Además, si lo desea también podrá darse de alta desde esa página en la oficina de Internet de Mapfre, desde dónde podrá hacer aportaciones, emitir duplicados, consultar los movimientos y el ver actualizado el valor de los derechos consolidados en su plan de pensiones.

Le informamos que por normativa legal la información a los partícipes y beneficiarios se deberá hacer, con carácter general, por medios electrónicos, salvo que solicite expresamente, mediante un escrito debidamente firmado u otro modo del que quede constancia, que la información se le entregue en papel. En el caso de que todavía no haya comunicado su dirección de correo electrónico a esta entidad, puede hacerlo enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: invermap.gestionclientes@mapfre.com. A dicha dirección de correo electrónico puede dirigirse para solicitar cualquier aclaración que necesite sobre su Plan de Pensiones.

La entidad gestora tiene delegadas sus funciones de gestión y administración en la Entidad MAPFRE ASSET MANAGEMENT, SGIIC, S.A., en los términos previstos en el punto 3 del artículo 81 del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones y tiene regulado el procedimiento adoptado para controlar la contratación de las operaciones vinculadas, si procede, así como el procedimiento adoptado para evitar conflictos de intereses, en su Reglamento Interno de Conducta.

No existe ningún tipo de relación que vincule a la entidad gestora y a la entidad depositaria dado que a los efectos del artículo 42 del Código de Comercio ambas entidades no pertenecen al mismo Grupo Empresarial.

Se ha procedido al desglose de las comisiones y gastos imputables al plan de pensiones, para dar cumplimiento a la Circular 12/2024 de 18/12/2024 de la Direccion General de Seguros.

Las rentabilidades anuales indicadas, han sido calculadas por ejercicios naturales.

Sostenibilidad

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. De forma complementaria a los Principios Generales de Inversión se integran criterios de sostenibilidad, aplicándose un enfoque Best in Class con rating mínimo ASG y una política de exclusiones enfocada, principalmente, en los compromisos ambientales adquiridos a nivel de grupo MAPFRE.

Así mismo, se ejerce de forma responsable las obligaciones fiduciarias, incluyendo el ejercicio del derecho del voto en todos los valores que componen la cartera del fondo, constituyendo el instrumento principal de sus actividades de implicación con las compañías.

Límites de aportación

Límite general legal

El total de las aportaciones y contribuciones empresariales anuales máximas a los planes de pensiones no podrá exceder de 1.500 euros.

Incremento legal del límite general

El límite general de 1.500 euros se podrá incrementar en los siguientes casos y cuantías:

1.º Se podrá incrementar en 8.500 euros anuales, siempre que tal incremento provenga de contribuciones empresariales, o de aportaciones del trabajador al mismo instrumento de previsión social por importe igual o inferior a las cantidades que resulten de aplicar los siguientes coeficientes:

Importe anual de la contribución	Aportación máxima del trabajador
Igual o inferior a 500 euros.	El resultado de multiplicar la contribución empresarial por 2,5.
Entre 500,01 a 1.500 euros	1.250 euros, más el resultado de multiplicar por 0,25 la diferencia entre la contribución empresarial y 500 euros.
Más de 1.500 euros.	El resultado de multiplicar la contribución empresarial por 1.

No obstante, se aplicará el multiplicador 1 cuando el trabajador obtenga en el ejercicio rendimientos íntegros del trabajo superiores a 60.000 euros procedentes de la empresa que realiza la contribución empresarial.

2.º Se podrá incrementar en 4.250 euros anuales:

Aportaciones a planes de pensiones sectoriales, realizadas por trabajadores por cuenta propia o autónomos.

Por aportaciones a los planes de pensiones de empleo simplificados de trabajadores por cuenta propia o autónomos;

Por aportaciones propias que el empresario individual realice a planes de pensiones de empleo de los que, a su vez, sea promotor y partícipe.

ING BANK NV, Sucursal en España, C/ Vía de los Poblados, 1F, 28033 Madrid, CIF W0037986G, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 31798, Folio 1, Sección 8ª, Hoja M-572225.

Para personas con discapacidad igual o superior al 65 % (o del 33 % si es psíquica) el límite total es 24.250 euros, aportados por el propio minusválido o sus familiares, éstos con un límite de 10.000 euros cada uno.

Los contribuyentes de IRPF cuyo cónyuge no obtenga rentas del trabajo o de actividades económicas o éstas sean inferiores a 8.000 euros anuales, podrán reducir en su Base Imponible, las aportaciones realizadas al plan de pensiones que sea titular dicho cónyuge, con el límite máximo de 1.000 euros anuales.

Relación detallada de las inversiones financieras

Nombre del Valor	Variación de realización	% S/Cartera
BO. REP. ITALIA 2.80 % 12/28	16.517	69,80 %
BO. REP. ITALIA 3,8 % 01/24	384	1,62 %
BO. REPUBLICA ITALIA 4,75 % 09/28	295	1,25 %
OBL ESTADO 1.45 04/29	6.467	27,33 %

ENTIDAD GESTORA: MAPFRE VIDA PENSIONES, EGFP, SA.

ENTIDAD DEPOSITARIA: BNP PARIBAS SA, SUCURSAL EN ESPAÑA.

AUDITOR DE LOS FONDOS: KPMG AUDITORES, SL.

MAPFRE VIDA PENSIONES EGFP, SA, Registro Mercantil de Madrid. Libro de Sociedades, Hoja n.º 88.218, Folio 69, Tomo 9,457, General 8,200, Sección 3.ª y en el Registro Español de Entidades Gestoras de Fondos de Pensiones con el n.º G0121. NIF A-79117750. www.mapfre.es

ING BANK NV, Sucursal en España, C/ Vía de los Poblados, 1F, 28033 Madrid, CIF W0037986G, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 31798, Folio 1, Sección 8ª, Hoja M-572225.